



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 092

Tlalpan CdMx; a 30 de Marzo de 2026.

C. Alfredo Espinosa Perea

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 38 con alineamiento 1A-1-3-13 del panteón 20 de Noviembre, para que sean Reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

ALCALDÍA DE Tlalpan	
Administrador de Panteones	
NOMBRE	FECHA
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES	
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ	

